Moción de Orden del Día N° 509

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 SEP 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 3:06 p.m.

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú :200 años de Independencia"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE HUANCANE - PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de setiembre del 2021, la provincia de Huancané, departamento de Puno, cumple 194° Aniversario de su creación política.

Que, la provincia de Huancané políticamente está constituida por 8 distritos: Huancané como capital provincial, Cojata, Huatasani, Inchupalla, Taraco, Pusi, Vilquechico, Rosaspata.

Que, la provincia de huancané importante por su belleza natural con paisajes incomparables, así como su situación limítrofe con Bolivia, desde donde se visita las montañas Illampu Apotobamba, Sorata y Viscachani.

Que, la tradición folklórica de esta provincia es especial para la innata disposición de sus habitantes para la música; son famosas e incomparables las zampoñas de Conima en particular, así como las de Cojata, moho y Huancané, cuyos componentes ejecutan su música bajo los cánones y técnicas de orquestación.

Que, El Ministerio de Cultura declaró la Festividad de la Santísima Cruz del 3 de Mayo de Huancané, en la región Puno, como Patrimonio Cultural de la Nación. Esta tradición cultural recibió este reconocimiento por haber mantenido su vigencia y por el profundo

y complejo significado de devoción religiosa a la imagen de la Cruz y al espacio con el que esta se relaciona, así como por ser emblema de la cosmovisión e identidad local.

Que, la provincia de Huancané se caracteriza por su trascendental belleza natural rodeado de paisajes formidables, así como su entorno limítrofe con Bolivia, desde ese panorama se encuentran las montañas Illampu Apotobamba, Sorata y Viscachani.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población de la provincia de Huancané, departamento y región de Puno, al celebrar el 19 de setiembre de 2021 su **194° Aniversario de creación política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Jorge Arturo Álvarez Mendoza Alcalde de la Municipalidad provincial de Huancané y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores de la provincia de Huancané.

Lima, Setiembre de 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/09/2021 13:25:08-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República